



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES CANDELARIA Rut 071841300-1
 La cantidad de \$: 1,500,000 UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : APORTE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
 Fecha de Pago : / /

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1599	19/08/2014	1,500,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
121-06-01-032-000-000	COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES CANDELARIA	1,500,000	
215-24-01-999-032-000	COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES CANDELARIA		1,500,000
215-24-01-999-032-000	COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES CANDELARIA	1,500,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		1,500,000
Sumas Iguales		3,000,000	3,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-999-032-000			
Presupuesto Vigente		1,500,000		
Total Comprometido		1,500,000		
Saldo x Comprometido		0		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DEL CONTROL

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 Y FINANZAS
 PUCÓN

[Handwritten mark]

CANCELADO

CH./.....892.....